



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro 202008
(Act. N° 18766 /08)

1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 18766/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 14 de agosto de 2008 por el Dr. Mariano Ezequiel Heller en su carácter de Secretario de Coordinación, quien eleva, con las conformidades pertinentes, la solicitud de pase de la agente Marian Barjak, legajo nro. 1949, al Centro de Formación Judicial.

1.2. Que el 19 de agosto de 2008, el Departamento de Relaciones Laborales ha tomado la correspondiente intervención, produciendo en consecuencia el dictamen nro. 265/2008.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 265/2008, la agente Marian Barjak, legajo N° 1949, posee título secundario y se desempeña actualmente con categoría 18 AM en la Dirección de Apoyo Operativo, conforme Res. CM N° 750/2008.

2.2 Que a fs. 2, 3 y 4 de estos actuados, constan las conformidades de los actuales superiores jerárquicos de la agente Barjak y a fs. 9, la conformidad del Dr. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial.

3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase de la agente Marian Barjak, legajo nro.1949, al Centro de Formación Judicial de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.



11

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2008

DICTAMEN N° 220/2008

Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez

Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de septiembre de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación nro. 18.766/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación el Dr. Mariano Ezequiel Heller, elevó, con las conformidades pertinentes, las solicitud de pase del agente Marian Barjak, legajo nro. 1949, al Centro de Formación Judicial.

Que de conformidad con el informe de RR.LL. nro. 265/2008, el agente Marian Barjak posee título secundario y se desempeña actualmente en la Dirección de Apoyo Operativo; con categoría 18, agrupamiento AM, de conformidad con la Res. CM nro. 750/2008.

Que a fs. 2/4 de las mencionadas actuaciones, constan las conformidades de los superiores jerárquicos del agente Barjak, así como a fs. 9 el pedido de pase del Dr. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 220/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Disponer el pase del agente Marian Barjak, legajo nro. 1949, al Centro de Formación Judicial de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente